

En causa Rol V-56-2022 del 8° Juzgado Civil de Santiago, por sentencia de fecha 22 de julio de 2022, se concedió la posesión efectiva de la herencia parte testada parte intestada quedada al fallecimiento de don Luis Arturo Fuenzalida Asmussen, como herederos en la mitad legítima a sus hijos Alejandra, Luis Arturo y María Macarena, todos de apellidos Fuenzalida Larraín, y a su cónyuge sobreviviente María Virginia Larraín Ballivián, ésta última además en calidad de asignataria de cuarta de mejoras y de libre disposición; y a sus nietos Francisco José, María Virginia y Pablo Antonio, todos de apellidos Cabello Fuenzalida, por derecho de representación de su madre María Virginia Fuenzalida Larraín.

Secretaría.



JRXMXXVSNXT

